

Decreto N° 182, que confirma en sus respectivos cargos a los Secretarios de Estado, funcionarios y empleados públicos cuyos nombramientos estén atribuidos al Poder Ejecutivo.— G. O. N° 5782, del 18 de Agosto de 1942.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 182.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 19-4° de la Constitución,

D E C R E T O:

Art. 1.— Los actuales Secretarios de Estado, funcionarios y empleados públicos cuyos nombramientos estén atribuidos al Poder Ejecutivo, quedan por el presente Decreto confirmados en sus respectivas funciones y empleos públicos.

Art. 2.— Los nuevos nombramientos se irán expidiendo de manera gradual.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99° de la Independencia, 80° de la Restauración y 13° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 183, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Sr. Lic. Jesús María Troncoso.— G. O. N° 5798, del 12 de Septiembre de 1942.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 183.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Li-